



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 2 de junio de 1997
No. 103

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA al Curso de Formación para Juez de Primera Instancia.

AVISOS JUDICIALES: 2532, 2525, 709-A1, 710-A1, 711-A1, 2563, 2564, 2565, 2568, 2570, 2572, 2573, 2574, 706A-1, 707-A1, 714-A1, 712-A1, 713-A1, 2550, 2552, 2554, 2555, 2556, 2558 y 2562.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2557, 2455, 2553 y 708-A1.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Gobierno del Estado de México.
Poder Judicial.
H. Consejo de la Judicatura.
Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.

El Consejo de la Judicatura en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 91 y 101 de la Constitución Local y en las fracciones VIII, XIX, XXI, XXII del Artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial

CONVOCA

a los interesados en participar en el:

CONCURSO DE FORMACION PARA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Que se realizará en la

REGION JUDICIAL DE TOLUCA

bajo las siguientes:

BASES

GENERALES:

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos del 157 al 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y demás relativos aplicables del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición en vigor.

PRESENTACION DE SOLICITUD DE INSCRIPCION:

6 de Junio de 1997, de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.

REQUISITOS:

Con fundamento en lo preceptuado por los artículos 91 y 101 de la Constitución Local y 22 del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición, para aspirar a registrarse al Curso, los interesados deberán acreditar sin dispensas, ni prórrogas los siguientes requisitos:

- A).- Ser ciudadano del Estado, mexicano por nacimiento, con vecindad efectiva de tres años (constancia de vecindad expedida por la autoridad municipal competente);
- B).- Tener más de 28 años en la fecha, en que, en su caso, sea designado (copia certificada del acta de nacimiento);
- C).- Constancia de servir o haber servido en el Poder Judicial del Estado o tener méritos profesionales y académicos reconocidos;
- D).- Escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que se está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- E).- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho expedido por las instituciones de educación superior legalmente facultadas para ello, con una antigüedad mínima de 5 años en la fecha, en que su caso, sea designado (original, con copia para el cotejo o copia certificada);
- F).- Tres cartas de recomendación de buena conducta;
- G).- Certificado de No antecedentes penales actualizado;
- H).- Curriculum vitae (con documentos probatorios) y
- I).- Aprobar examen de selección

APLICACION DE EXAMEN DE SELECCION: 16 de junio de 1997, a las 09.00 hrs.

Los concursantes deberán presentarse con una identificación oficial con fotografía, 30 minutos antes del inicio de cada examen, para que ubiquen el área en que serán examinados.

PUBLICACION DE RESULTADOS:

25 de junio de 1997.

Sólo serán admitidos 50 participantes, tomando en consideración la calificación obtenida y entrevista que realicen los integrantes del Consejo de la Judicatura, como lo disponen los artículos 8, fracción IV y 9 del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición en vigor.

La calificación del Comité de Evaluación será inapelable.

No podrán participar en el Concurso de Oposición para Juez de Primera Instancia quienes no hayan aprobado el Curso de Formación.

Todo asunto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el H. Consejo de la Judicatura, decisión que no admitirá recurso alguno.

INICIO DE CURSO: 2 de julio de 1997.

LUGAR:

Todas las actividades se desarrollarán en el **Instituto de Capacitación y Especialización Judicial**, sito en: Lerdo esq. Pedro Ascencio, Col. Centro, Toluca, México.

Tel. (91-72) 15-24-49.

Información Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.

El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.
(Rúbrica).

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.

MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ
ESTRADA
(Rúbrica).

Toluca, México, Mayo de 1997.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente- Número: 2226/96, promovido por el P.D. MOISES ARMANDO COLIN BRINGAS, como apoderado legal de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en el juicio ejecutivo mercantil, en contra del ING. FILIBERTO MONTER LUGO, en fecha veinte de mayo mil novecientos noventa y siete, el suscrito juez del conocimiento LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados los cuales consisten en los siguientes: UN TECLADO musical marca Casio, modelo Casio Tone CT-660, Núm. de serie T-200243, Hecho en Japón, en color negro, con 95 cm. de longitud, ancho 32 cm. y altura 9 cm. en malas condiciones de uso y conservación, televisor marca RCA Stear monitor de 27", modelo M-27500, color negro, con número de serie 524617395, en regulares condiciones de uso, aparato de video marca Video Cipher I,

modelo SQ-530, número de serie 44008486, color negro, con dimensiones de longitud 35 cm. ancho 35 cm. altura 8 cm. en regular estado de uso, anillo de oro florentino de 14 kilates, crucifijo de oro de 14 kilates, cruz de oro de 14 kilates, anillo con flor de oro de 10 kilates con incrustaciones, cadena de oro florentino de 14 kilates, y estrella de oro de 14 kilates, sirviendo como base para el remate la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS, misma en que fueran valuados los bienes antes descritos, convocándose postores.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación en la localidad, así como puerta del Juzgado.-Dado en Toluca, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

2532.-30 mayo, 2 y 3 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 261/95.-Relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GELACIO ESPINOSA RAMIREZ, JOSE CRUZ SORIANO MORENO Y JOSE ANGEL DE LA CRUZ MORENO, endosatario en procuración de JUAN FLORES MENDOZA en contra de JUAN MANUEL GARCIA BAUTISTA, el C. Juez señaló las doce horas del día doce de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un sofá color café de un metro con cincuenta centímetros de largo en mal estado, sin ningún valor; un sillón color café de un metro de largo aproximadamente en muy mal estado sin ningún valor, televisor de color de catorce pulgadas marca Bronkzoncic regulares condiciones funcionando con un valor de SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Un librero de formaica color café de dos metros de alto por uno cincuenta de ancho, regulares condiciones con un valor de DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Un mueble para televisor de formaica color café de un metro de alto en regulares condiciones con un valor de CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. Una enciclopedia diccionario de cinco tomos editorial en regulares condiciones con un valor de CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Un reloj de pared color café marca Lonns en buen estado con un valor de CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. Un refrigerador marca Servibar color blanco de un metro de alto en mal estado sin funcionar, con un valor de DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Sirviendo como base para el remate las dos terceras partes del precio fijado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada y que fue la suma de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N., de manera que entre la última publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término de que no sea menor de siete días.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, se convoca postores.-Chalco, México, veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2525.-29, 30 mayo y 2 junio.

**JUZGADO 12o. DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos de la CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO, promovida por LANDGRAVE CORDOVA MARIA DEL ROCIO, en contra de SERGIO MASSAR TENORIO,

expediente número 106/95, el C. Juez Décimo Segundo del Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Federal, señaló las once horas del veinticuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en el número 18 letra "B" de la calle Real del Monte en la colonia Santa Cecilia en Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$ 934,905.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, con rebaja del veinte por ciento sobre el monto de la tasación.

México, D.F., a 14 de mayo de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos.

Lic. Ismael Vega Pérez.-Rúbrica.

709-A1.-2 y 12 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

FELIPE MAURICIO DELGADO, FELIX RODRIGUEZ PADILLA Y EUSEBIO RODRIGUEZ FLORES, en su calidad de Presidente, Secretario y Tesorero de la Comisión de Administración de la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada "José María Morelos y Pavón", bajo el expediente número 273/97, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un inmueble ubicado en términos de la Comunidad de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.19 m con Jesús Díaz, al sur: 24.40 m con Jorge Díaz, al oriente: 15.70 m con calle y al poniente: 16.52 m con calle 18 de Julio, con superficie aproximada de 399.11 metros cuadrados y una construcción de 70.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 21 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

710-A1.-2, 16 y 30 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

FELIPE MAURICIO DELGADO, FELIX RODRIGUEZ PADILLA Y EUSEBIO RODRIGUEZ FLORES, en su calidad de Presidente, Secretario y Tesorero de la Comisión de Administración de la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada "José María Morelos y Pavón", bajo el expediente número 272/97, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un inmueble ubicado en términos de la Comunidad de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 33.70 m con calle 26 de Marzo, al sur: 33.70 m con Juana Martínez de Morales, al oriente: 26.75 m con Telésforo Pardinez y al poniente: 26.75 m con camino a Jaltocan, con superficie aproximada de 901.47 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 21 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

711-A1.-2, 16 y 30 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 243/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS BEJARANO DELGADO, en su carácter de endosatario en procuración de INDRA BECERRIL VALDES, en contra de BERTIN SALAZAR ESCOBAR, se señalaron las doce horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente asunto, consistente en: Un vehículo marca Chevrolet, tipo microbús, modelo 1991, número de serie K3MU201849, con número de motor hecho en México General Motors, número de Registro 88421831, diez asientos para dos plazas, 2 asientos cinco plazas, color blanco con franjas laterales en verde con la leyenda que dice "Autotransportes Aguila", S.A. de C.V., con llantas en malas condiciones, no cuenta con placas de circulación, sin permiso para circular, sin tenencia, sin verificación, sin revista, sin vidrio lateral del chofer, sin foco y sin calavera, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2563.-2, 3 y 4 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A: MANUEL CONTRERAS SANCHEZ.

En los autos del expediente número 103/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre pérdida de patria potestad, promovido por NYDIA GARCIA CAMPUZANO en contra de MANUEL CONTRERAS SANCHEZ, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, dictó un auto que ordena: Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado MANUEL CONTRERAS SANCHEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad para dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca, México, mayo 16 de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

2564.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EL C. JUAN OROZCO MATA.

LA C. GUILLERMINA GONZALEZ PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que me une con el ahora demandado; b) El pago de gastos y costas que del presente juicio se deriven. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

2565.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
AMECAMECAME, MEXICO
E D I C T O**

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 129/95, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER SILVA JUAREZ, en contra de JUSTINO ROSAS CASTILLO, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate consistente: En un vehículo de la marca American color Azul, con blanco, placas número 34 JMN de México, con número económico 20 veinte, al frente tiene una leyenda que dice "Morena" asientos azules y sin probar funcionamiento valuado en la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad y para que tenga verificativo la tercera almoneda de Remate, se señalan las diez horas del día trece de junio del año en curso, con una reducción del 10% del último precio al bien que se saca en remate.

Debiendo publicarse en el diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado por una sola vez. Dado a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Alma A. Aristeo Gamboa.-Rúbrica.

2568.-2 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

ALBINO HERNANDEZ GOMEZ.

EMELIA LOPEZ SANTIAGO, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de ALBINO HERNANDEZ GOMEZ, respecto del inmueble ubicado en calle Ayotl, Mz. 4, lote 4, colonia Embarcadero, Barrio Vidrieros, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 26.20 m con lote 5, al sur: 26.20 m con lote 3, al oriente: 10.00 m con límite de la colonia, y al poniente: 10.00 m con calle Ayotl, con una superficie total de 262 metros cuadrados, lo que se hace saber por medio de este edicto, mismo que tiene efectos de notificación en forma, haciéndole

saber al demandado que deberá de presentarse o apersonarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a deducir sus derechos ya contestando la demanda, oponiendo excepciones o defensas u oponga si lo creyese reconvencción y señale domicilio para recibir notificaciones personales dentro de esta Cabecera Municipal de Chimalhuacan con el apercibimiento que de no presentarse por sí, o por gestor o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le efectuarán las subsecuentes notificaciones personales por lista y boletín Judicial, por último fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial, debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución en este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.-Chimalhuacan, Estado de México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2570.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente número 238/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria promovido por MARIA ELENA AGUILAR LOPEZ, respecto del bien inmueble ubicado en calle Santa Lucia, sin número oficial en el Pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac de F.V., Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con Cipriano Pérez Crespo, al sur: 40.00 m con José Luis Luna, al oriente: 10.00 m con Plazuela Calvario, al poniente: 10.00 m con calle Santa Lucia.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población, se expiden los presentes a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

2572.-2, 16 y 30 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SRA. OLGA MERCADO ROJAS.

En el expediente número 196/97, promovido por JOSE GALDAMEZ SATURNO, en contra de OLGA MERCADO ROJAS, se tramita en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, por lo que procédase a emplazar a Juicio a dicha demandada por medio de edictos en los cuales se le cite para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda establecida en su contra. Con el apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Notifíquese.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los

veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

2573.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 470/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO IZQUIERDO GARZA, como Endosatario en Procuración de ING. DANIEL MARTINEZ CARDENAS, en contra de ROCIO VALENCIA Y/O JESUS VALENCIA DE LA FUENTE, el C. Juez señaló las trece horas del día veinticinco de junio del año en curso para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del bien embargado: Un inmueble con construcción ubicado en calle Cartagena número 2, lote 8, manzana 16 Unidad Habitacional San Francisco Metepec, México, superficie 68.04 m2, al norte: 6.30 m Lote 7, al suroeste: 6.30 m Andador Hacienda de Cartagena, al sureste: 10.80 m Hacienda de Comanjillas, al noreste: 10.80 m lote 9 y Andador de Hacienda de Cartagena. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad libro I, Sec. I. Vol. 183 Fs. bajo la Partida Núm. 76-338 de fecha 6 de marzo 1981, a fojas 23 Vta. y 24 Fte.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado y el del Juzgado Exhortante, convóquese postores y acreedores y se tiene como base para el remate la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N. Toluca, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

2574.-2, 6 y 12 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1334/96, relativo al juicio verbal, promovido por MARIA TERESA NAVARRO RODRIGUEZ, en contra de PATRICIA DEL CAMPO ALONSO, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ha señalado las once horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en el presente asunto, consistente en la camioneta marca Nissan tipo Ichivan, modelo 1993, color rojo, número de motor KA-24029642M, número de serie 3JGC120-04140. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este tribunal, se expide el presente a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete, en la ciudad de Cuautitlán, México.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

706-A1.-2, 3 y 4 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. GUILLERMO MAZZOCO FRAGOSO.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora EVELING JAIMES CASTRO, bajo el expediente número 76/97-2, promueve en su contra el juicio verbal divorcio necesario, el

ciudadano juez por auto de fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y siete, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha siete de mayo de este mismo año, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena emplazar a la parte demandada GUILLERMO MAZZOCO FRAGOSO, por medio de edictos que contendrán una relación suscita de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución, quedando a disposición del demandado las copias simples de traslado en la secretaria de este juzgado.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

707-A1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1034/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de AURELIO ARIZMENDI COTE Y LUZ MARIA GARCIA DE ARIZMENDI, se han señalado las 13:00 horas del día 20 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en bien inmueble lote de terreno número 27-A, de la manzana 6, ubicado en la calle de Margaritas número 111, Colonia Florida, Naucalpan, México, cuyos datos registrales son partida número 794, volumen 907, libro I, sección primera, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, los presentes edictos se expiden a los 26 días del mes de mayo de 1997.-Atentamente, El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

714-A1.-2, 6 y 12 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

DANIEL GALLARDO AGUIRRE.

NORMA ANGELICA CARRILLO LOYOLA, promueve en su contra expediente 113/97-1, divorcio necesario y demás prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, por sí, por apoderado o gestor que

pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de este lugar, dado a los 28 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

712-A1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
DOMINGUEZ LOPEZ VICENTE.**

Se hace de su conocimiento que su esposa ANGELICA MARIA RAMIREZ GOMEZ, bajo el expediente número 309/97-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo de nombre GUSTAVO RAMIREZ DOMINGUEZ, por la causal prevista en la fracción III del artículo 428 del Código Civil y demás, causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El Juez, por auto de fecha 24 de marzo de 1997, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 16 de mayo de 1997, ordenó su emplazamiento, por edictos, los cuales se publicarán tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 23 días del mes de mayo de 1997, en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

713-A1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1079/95, Relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LA EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V. y en contra de MARIA GUADALUPE GONZALEZ CAMARGO, como deudor principal y GUILLERMO RUIZ PADILLA, en su carácter de aval, por auto relativo se señalaron las trece horas del día veintitrés de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de Hacienda de Echegaray Número 75-2B, manzana 66, Lote 19, Primer Nivel, tipo triplex, en el Fraccionamiento Infonavit San Francisco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 6.30 mts. con

vacio a área común; al noroeste: 2.50 mts. con vacio al área común al régimen 6.10 mts. con vivienda 102 del lote 20; al sureste: 3.20 con vacio a área común al régimen, 3.10 mts. con vacio área común al régimen; al suroeste: 10.00 mts. con vacio a calle Hacienda la Quemada; con los siguientes antecedentes registrales, partida número 172-1734, volumen 337, Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintisiete de noviembre de 1992, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, con residencia en Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores y citándose a acreedores. Dado en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2550.-2, 6 y 12 junio.

**JUZGADO CIVIL DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 498/95, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor AURELIO MATEOS SANCHEZ, que falleció el 13 de junio de 1990, tuvo su último domicilio en Valle de Chalco Solidaridad, México, denunciado por ENRIQUETA TOLEDANO JUAREZ, en su carácter de concubina del autor de la sucesión, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios en términos de ley, dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación.

Publiquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintitrés días de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

2552.-2 y 11 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1680/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ, como apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de SEBASTIAN FELIX COLIN, el C. Juez señaló las 12 horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado: Un inmueble ubicado en el poblado de San Mateo, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, México, con medidas y colindancias, al norte: 23.00 m con camino, al sur: 20.30 m con Angel Francisco, al oriente: 71.00 m con Francisco Santana, al poniente: 75.75 m con Celestina Anacleto, con una superficie de: 1588 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, bajo el asiento número 232-498 volumen 38 del Libro Primero, Sección Primera, de fecha 25 de julio de 1989.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado competente de Valle de Bravo, México, y se tiene como base para el remate la cantidad de TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.

Convóquese postores y acreedores.-Toluca, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

2554.-2, 6 y 12 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Civil, del expediente número 624/95, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de TOMAS SANABRIA ESCUTIA y el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día uno de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de: los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un lote de terreno número 23, sección cuatro, del condominio horizontal denominado Residencial Tenango, ubicado en la calle de Tenango número 127, poblado de Santiago Miltepec, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 mts. con calle de Tenango, al sur: 6.00 mts. con circulación general; al oriente: 11.00 mts. con lote 30, al poniente: 11.00 mts. con circulación general.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 119,410.20 (CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON VEINTE CENTAVOS 00/100 M.N.). Toluca, a veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2555.-2, 6 y 12 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 483/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LORENZO GARCIA HERNANDEZ Y MARTA HELLEN GALINDO GARCIA, se señalaron las trece horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un terreno con construcción, ubicado en Gómez Pedraza número 611, esquina con calle Fernando Montes de Oca, Colonia Niños Héroes en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.20 metros con propiedad particular; al sur: 18.70 metros con calle Gómez Pedraza; al oriente: 13.00 metros con calle Fernando Montes de Oca; y al poniente: 13.00 metros con propiedad particular, con una superficie total de: 239.85 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México bajo la Partida número 768-114, Vol. 189, Libro Primero, Sección Primera, foja 134 de fecha 07 de enero de 1982, a nombre de la señora Marta Hellen Galindo de Garcia; dicho inmueble está integrado con lote de terreno con construcción en la planta baja local comercial y estacionamiento cubierto. Planta Primer Nivel: 6 Despachos con medio baño cada uno y dos baños comunes; Segundo Nivel: 2 Despachos con medio baño cada uno; tipo de construcción: Casas habitación de uno y dos niveles, modernas y antiguas, de calidad mediana. Sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS DIEZ MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores.-Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de mayo mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2556.-2, 6 y 12 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

La C. Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2314/96, del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO LOPEZ LOPEZ Y/O MARIA DE LA LUZ LOPEZ LOPEZ, en su carácter de endosatario en propiedad de RAUL VILLAFANA URIARTE, en contra de ANTONIO AGUILAR RONCAL, dictó el siguiente acuerdo: Toluca, México; veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete. Agréguese a los autos el escrito de cuenta, presentado por los LICs. MARIA DE LA LUZ LOPEZ LOPEZ Y ALFONSO LOPEZ LOPEZ, visto su contenido y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, como lo solicita el promovente, se señalan las doce horas del día veinticinco de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, consistentes en LOTE DE TREINTA PIEZAS NUEVAS DE COLCHAS DE ALGODON CON UN JUEGO DE DOS COJINES CADA UNA, MODELO DUQUESA, CON ESTAMPADOS EN DIFERENTES COLORES, TAMAÑO MATRIMONIAL, los cuales fueron valuados por los peritos de las partes en la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS PESOS, convocándose postores, debiéndose publicar edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado por tres veces, dentro de tres días mediando la última publicación siete días antes de la almoneda, como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la legislación mercantil.-Notifíquese.-Dos firmas ilegibles.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 29 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

2558.-2, 3 y 4 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 550/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GASOLINERIA OJUELOS, S.A. DE C.V. en contra de LUIS MARTIN ECHEVERRI ESTRADA, se señalan las 9.00 horas del día 23 de junio de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto consistente en: Una caja de trailer hecha a base de lámina, color blanca, modelo 1993, con capacidad de: 25 toneladas, 12.20 x 2.50 metros, serie 932CTMSA9988, fabricada por TRAILERS DE MONTERREY, con un valor de: \$ 72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores y cítese a C. MARIA MENDEZ HIDALGO, por conducto de su endosatario en procuración LIC. PEDRO LOPEZ VELASCO, quien tiene su domicilio ubicado en Altamirano número 1005, Colonia Universidad, Toluca, México, para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.-Dado a los 29 días del mes de mayo de 1997.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2562.-2, 3 y 4 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente número 295/97, RANULFO CASTILLO RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana sexta del Municipio de JiQUIPILCO México; distrito de Ixtlahuaca, y mide y linda; al norte: 112.00 mts. y colinda con el señor Maximino Castillo Castillo, al sur: 60.30 mts. y colinda con Pascuala Rafael Jiménez, en otra línea al Sur: 27.40 mts. y colinda con el señor Marcelino Castillo Rafael, al oriente: 18.50 mts. y colinda con Escuela Secundaria "Cuahutémoc" No. 448, en otra línea al oriente: 17.70 mts. colinda con Marcelino Castillo Rafael, al poniente: 45.00 mts. y colinda con Cristina Rafael Timoteo. Con una superficie aproximada de: 3,439.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2557.-2, 5 y 10 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1019/96, PETRA FRANCO BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 245.00 m con Darío Espinoza, hoy Hilario Espinosa, Maximino Montiel e Isidro Olvera, hoy Darío Olvera, sur: 450.00 m con Maximino Espinoza, hoy Maximino Montiel, Celestino Rodríguez, oriente: 220.00 m linda con Alfonso Franco, hoy Cruz Franco Espinoza, poniente: 260.00 m con Hilario Espinoza, predio denominado "Casa de La Palma". Superficie aproximada de: 83,400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2455.-27, 30 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4154/97, JUAN ARRIAGA ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 109.50 m con Gregorio Bastida; al sur: 2 líneas 92.70 y 131.00 m con Abraham Bastida; al oriente: 2 líneas 211.00 y 54.80 m con Maximino Montes de Oca Sánchez y Abraham Bastida; al poniente: 199.00 m con Francisco Malvárez. Superficie de 46,088.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2553.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 4156/97, MARCELINO CONTRERAS ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 321.00 m con Enrique Contreras Archundia; al

sur: 224.00 m con Gabriel Contreras Garduño; al oriente: 86.00 m con Paula Garduño Colín; al poniente: 185.00 m con Joaquín Garduño Gómez. Superficie de 36,923.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2553.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 4155/97, MARCELINO CONTRERAS ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 186.00 m con Valentín García Colín; al sur: 176.00 m con Silvano Garduño Contreras; al oriente: 302.00 m con Joaquín Contreras Vargas; al poniente: 308.00 m con Paula Garduño Colín. Superficie de 55,205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2553.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3160/97, MACEDONIO ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de Mañones, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 250.00 y 100.00 m con José Estrada Ramirez; al sur: 350.00 m con Paula Ramirez Hernández; al oriente: 150.00 m con Paulino Mójica Venegas; al poniente: 2 líneas 80.00 y 70.00 m con Santos Medina Retana. Superficie de 35,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2553.-2, 5 y 10 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 36
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO, Notario Público No. 36 de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en esta Cabecera Municipal, hago constar:

Que en cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procede por medio de este aviso notarial da a conocer:

Que por escritura número 12,210 de fecha 12 de mayo de 1997, pasada ante mí la señora EVA ESTHER NAVARRO AVENDAÑO VIUDA DE VIDEZ, radicó y aceptó la herencia el cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO VIDEZ BARBOSA, quien también utilizaba el nombre de FRANCISCO JAVIER GUILLERMO VIDEZ BARBOSA, reconociendo sus derechos hereditarios, así como la validez de dicho testamento, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes del autor de la herencia.

Lo que deberá publicarse dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Villa Nicolás Romero, a 20 de mayo de 1997.

LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO.-RUBRICA,
NOTARIO PUBLICO No. 36 DE TLALNEPANTLA,
ESTADO DE MEXICO.

708-A1.-2 y 11 junio.